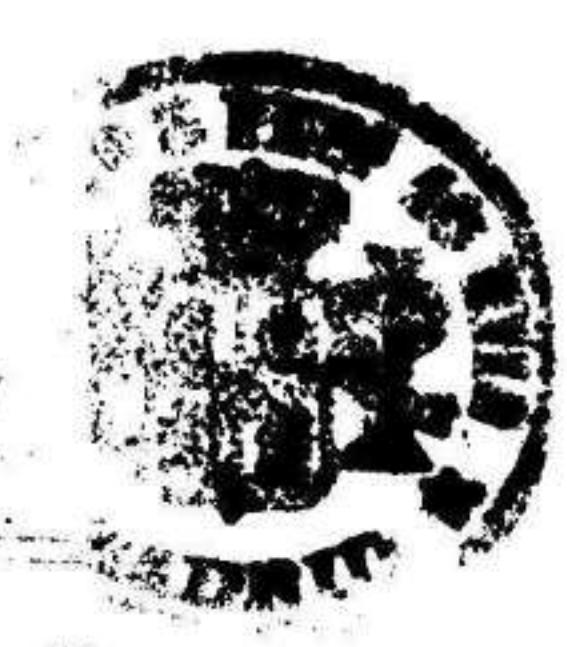


LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; tres meses, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXXI

SÁBADO 4 DE FEBRERO DE 1888

NÚM. 9,411

—11—

Francés, Italiano, Cálculo mercantil por método moderno y simplificado, Teoría de libros por partida doble, matemáticas.
Correspondencia extranjera.
Precios económicos.

MR. PAUL ROUGER y MR. PAUL TASSY.
a cargo de los profesores franceses
PASAJE DE ZABALBURU, 6, pral., decha.
ACADEMIA DE COMERCIO

SOCIEDAD DE SOCORROS de Impresores, litógrafos y encuadernadores.
Los que están conformes en constituir esta caritativa asociación, se servirán concurrir el mañana domingo 5 de Febrero, a las 3 y media de la tarde, a la redacción de nuestro colega «El Diario» que facilita sus oficinas con dicho objeto, por ser sitio céntrico y capaz para celebrar dicha reunión. 5-5

Hemos recibido el número 3 de «La Estación», periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.
Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas: a 13 pesetas por año la primera y a 21 pesetas la segunda.
La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica, y además 36 figurines espléndidamente iluminados.
Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de En Murcia, Almazán, Zoco, 5.

NATA Y MANTECA DE VACA
fresca y sin sal.
En la Vaquería Suiza, calle de los Apóstoles, núm. 18, la encontrarán los que la deseen, de superior calidad a los precios siguientes:
Manteca a 25 céntimos de peseta la pastilla. 6-1
Nata a 10 céntimos de idem una.

ALMACEN DE CARBÓN
CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.
El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña a nadie.
Servicio a domicilio
Carbón superior de encina, limpio, a 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabones, a 18 rs. quintal
Carbón de encina, a 4 rs. arroba.
Ciego de carbón de encina a 3 rs. id.
Leña de serranía, a 2 rs. id.
Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Ceballos, 40, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cárdenas, tienda de D. Tom. S. Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña tomero para encender.

LA PAZ DE MURCIA
Juntamento general.
El día 31 de Enero último celebróse en las Salas Consistoriales la reunión de los interesados en la propiedad de la huerta de Murcia, a cuyo acto, que nuestras ordenanzas denominan Juntamento general, solo concurrieron treinta propietarios y estuvieron con representación veintiseis heredamientos de los que componen la extensa red que fertiliza la vega en todas direcciones.
Después de ligeras indicaciones y de quedar enterado el Juntamento del acto del que celebró en el año anterior, pidió el Sr. Lumeras encarecidamente, se le sustituyese en la Comisión representativa, a cuyas reuniones por el estado de su salud y asuntos de familia no había podido asistir en el año último, sobre cuya indicación no recayó acuerdo por no estarse tratando de la renovación de la Comisión.
A seguida el Sr. Palarea, Secretario de la referida Comisión de hacendados, leyó una bien escrita memoria para reseñar todos los actos de la misma en el pasado año, en la que después de detallar de una manera brillante las diferentes formas de que se valen los riberieños para usurpar las aguas de nuestro río, expone la vigilancia constante que han ejercido para conservar su caudal; manifiesta la acogida favorable que tuvo el recurso deducido contra los riegos abusivos; dá cuenta del informe de la Comisión representativa adhiriéndose al dado por el Excelentísimo Ayuntamiento a los Proyectos de obras contra las inundaciones; informa de la buena resolución dictada en el famoso pleito Alguazas Cotillas, relativo al dominio de aguas sobrantes; entera de la

sustitución hecha de uno de los guardas del río; expresa las gestiones practicadas para conseguir la persecución y castigo de los adulteradores del pimiento molido, para cuyos denuncias ha establecido un buzón en la puerta de sus oficinas la Comisión representativa; la comisión dada a los Sres. D. José María Barnevo y D. Pedro Díaz Cassou para representar en la «Liga Agraria» a los contribuyentes de Murcia; la suscripción hecha por 12 ejemplares para ayudar la publicación de los proyectos de obras contra las inundaciones; dá conocimiento de la situación económica de la Comisión, y propone aunque en condiciones un reparto para el que indica la formación de una estadística; y por último, aconseja el estudio de una nueva nivelación general y subida de soleras en todos los cauces. El Juntamento acordó un voto de gracias para la Comisión y en especial para el Sr. Secretario de la misma, resolviendo a moción del Sr. Pérez Trigueros que se imprima y reparta a los procuradores la memoria leída.
A virtud de una moción del Sr. Pérez Trigueros, referente a la forma de examinar las cuentas, se acordó que siempre que se cite por el Presidente de la Comisión representativa a los señores designados para el examen de cuentas se exija el enterado de la citación, y que las cuentas permanezcan en las oficinas de la Junta interin reunidos los examinadores de ellas deliberen la forma en que tratan de ocuparse de su cometido.

Por consecuencia de otra moción del Sr. Pérez Trigueros, y de las explicaciones dadas por el Presidente é individuos de la Comisión representativa, acordó el Juntamento que sus componentes se reintegren de las sumas que tienen suplidias a los fondos generales.
Fueron aprobadas por unanimidad las cuentas correspondientes a los años 1885 y 1886, en virtud del informe favorable emitido por la comisión revisora, acordando que la correspondiente al año 1887, la examinen é informen los Sres. D. Luis Pérez Trigueros, D. Ramón del Villar y D. José Illán González.
Enterado el Juntamento del presupuesto de gastos necesarios, y del de ingresos poco probables para cubrir el de gastos, acordó un reparto de 10,000 pesetas.
Se acordó la reelección de los señores D. Joaquín García y García, D. José Fayrén Rostán, D. Hermenegildo Lumeras Castro y D. Manuel López Gómez, que les correspondía cesar en la Comisión representativa, no admitiendo a ninguno las excusas alegadas para impedir dicha reelección.

Para sustituir a los vocales del Consejo de hombres buenos, conforme a las prescripciones de la ordenanza, se eligieron a D. Víctor Soler, D. José Fayrén, D. José María Solís, D. Alejandro de Martínez, D. Diego Salmerón, D. Ramón del Villar, D. Luis Pérez Trigueros, D. Manuel López Gómez, D. Gabriel Roca, D. Joaquín García y García, D. Rafael García de las Bayonas, D. Juan Miguel Hernández, don Luis Bolartín, D. Antonio Palarea Sánchez de Palencia, D. Joaquín Jordán, D. Hermenegildo Lumeras, don José Costa, D. Fulgencio Meseguer, D. José Illán, D. Juan Pedro Navarro, D. Pedro Díaz García, D. Manuel Navarro Lissón, D. Alfredo Gallego, don Rafael Sánchez de León, D. Pascual Abellán, D. Antonio Barrera, D. Alejo Molina Márquez, D. Enrique Barnevo y D. Teodoro Danio.

También se leyó para conocimiento del Juntamento, el ilustrado informe emitido por el abogado Sr. D. Pedro Díaz Cassou, referente a los molinos situados en el río Segura, y su fundado parecer de que no deben contribuir a los repartos generales de la vega, girados por su Comisión representativa.
Después de una detenidísima discusión se encargó a la Comisión de hacendados el estudio de la forma y medios para hacer desaparecer, por perjudiciales para los riegos, todos los molinos situados en las acequias, y encargándose especialmente de que se principie por el molino de Zoco, situado en la acequia mayor de Aljefía, que está probado, según se dijo, ser el causante de los mayores daños a la vega del Norte.

Se acordó igualmente la formación

por la Junta de hacendados de una estadística general de los riegos de la vega, recabando al efecto los datos que tengan los procuradores de los heredamientos no acordando la remediación general de los terrenos que propuso el Sr. Villar, por el tiempo y crecidos gastos que dicha operación debía llevar consigo.
Ultimamente se confió al Jefe de la Comisión representativa y de las personas que juzgue la misma oportuno asociarse, la conveniencia de levantar todas las soleras de los cauces, por lo que naturalmente han subido los terrenos, y las dificultades con que se hacen algunos riegos.

Hoy da principio en esta ciudad, la cobranza de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al tercer trimestre del corriente año económico. Los cobradores del Banco de España, pasarán al domicilio de todos los contribuyentes para realizar las cuotas por corriente y las que tengan en descubierto por atrasos; estas visitas a domicilio seguirán hasta el día 11 del corriente mes, según anuncio que publicó el «Boletín oficial».

Pasada esa fecha dará (como de costumbre) una prórroga de tres días la sección de Contribuciones de esta Sucesión, de acuerdo con la Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia. Durante esos tres días podrán los contribuyentes recoger sus recibos talonarios en la Agencia de Contribuciones, sita en los bajos de la Sucesión del Banco, y desde el día 15 todos los recibos que no hayan sido realizados, serán recargados con el apremio del 5 por 100 correspondiente al primer grado del expediente ejecutivo.

Como sabemos con certeza que el comienzo del expediente general de apremio, que se instruye contra los morosos, dará principio el citado día 15, y que la tramitación de sus diligencias se ha de llevar con todo rigor sin que se exima del apremio anunciado y sucesivo que corresponde imponer a todo recibo que resulte pendiente de cobro, damos a los contribuyentes esta noticia que seguramente nos han de agradecer, porque puede librarles de los perjuicios consiguientes a su morosidad en el pago, en la que pudieran incurrir por falta de conocimiento.

Hay tan pocos asuntos de que ocuparse, que el día de la Candelaria fué objeto de los mas vivos comentarios, ver reunidos en S. Blas y tomar juntos el cordón, los demócratas de Martos y los fusionistas de Cassola, presididos por el simpático Gobernador, a quien acompañaba el progresista Solís. Hubo entre ellos tanta cordialidad y afán de demostrarse la mútua sinceridad en sus afectos, que Eulogio le puso el cordón a Ezquiel y Eduardo a su tocayo, regalándole Solís un S. Blas a D. Leandro Antolín Ruiz Martínez. Nuestro compañero Lumeras, *dicesse*, que de buen grado, hubiera regalado a todos un San Benito.

A «Las Provincias».
«La Epoca», amigo Baleriola, está conforme con nuestro compañero señor Lumeras, en apreciar el gran talento y poderosa palabra del Sr. Moret, como puede usted convencerse leyendo con mas detenición su carta. La cuestión no es esa, ni su pregunta versa sobre las condiciones de la oratoria del Ministro de Estado, a quien tenemos por una de las lumbreras del parlamento, y si pidiéndole su ilustrado parecer acerca de la indemnización de 36 millones al Sr. Mora. Sobre esto es de lo que desearíamos saber su opinión, ya que nosotros emitimos la nuestra, por que así lo exige nuestro antiguo amigo el director de «Las Provincias».

Es probable que mañana presente ante la comisión de la Diputación provincial, su demanda en la vía contencioso-administrativa D. Antonio Crespo, motivada por la no admisión, por parte del Alcalde de aquella época, Sr. Riquelme, de unas cartas de pago por la renta que le correspondía pagar al Ayuntamiento, procedente del contrato de arriendo origen de todas las cuestiones.

A algún día podremos librar al municipio de responsabilidades que no ha contraído, y en las que solo debe pechar el ordenador de pagos de dicha corporación municipal. Nuestra conciencia legal así lo demanda, y cumpliremos con nuestro deber.
«El Diario», que ayer publicó número faltando, a la costumbre y al acuerdo de los demás colegas locales, que no podía desconocer pues que todos lo anunciamos, viene muy sulfurado contra LA PAZ por la publicación que hicimos del comunicado de D. Tomás Valderrábano, porque dice que con ello se con-

siente una ofensa general a la clase periodística, que el mismo autor de la carta no debe haber querido hacer, cuando le consta que hay aquí periódico que no quiso copiar, porque no creyó debía hacerlo, la noticia CUYA RECTIFICACIÓN SOLICITA CON DERECHO»

Dice, que además de innecesaria, no le parece muy correcta la publicación de esa carta particular y privada. Nuestro colega, la echó de maestro y todavía le faltan requisitos para serlo. ¿Cómo puede ser innecesaria una defensa cuando la acusación existe? ¿Cómo se pueda calificar de particular y privada una carta en la que, apelando a la amistad se ruega su publicación y se dan las gracias por esta, en la esperanza de obtenerla?

Añade que se hace y se consiente una ofensa general a la clase periodística, y nosotros creemos que no; todo lo mas la habría para aquel que origina la queja, cuanto que lo señala y no mezcla a los demás en la censura.

Dice «El Diario» que le consta que hay periódico que no quiso copiar la noticia que dió origen a la carta: entre esos está LA PAZ y por lo mismo ni a «El Diario», ni a LA PAZ, ni a otros que están en igual caso se citan.

Segue, y dice que el autor de la carta no debe haber querido hacer la ofensa; efectivamente, cuando solo se dirige al que le ha lastimado: pero si existiera la ofensa la habría querido hacer, pues ni una línea, ni una palabra, ni una letra ha añadido LA PAZ al publicarla en la sección a que tiene derecho el público, que no esté en la carta del señor Valderrábano.

Por último, reconoce que este tiene DERECHO a la rectificación que solicita. Pues si tiene derecho, ¿qué extrañar que lo ejercita y que se le satisfaga?

Dice «El Diario» que olvidamos nuestro decanato cuando mas debíamos tenerlo presente. También olvida él sus buenos oficios en otras ocasiones. ¿Por qué no los ejercitó, entre otras que debió hacerlo y no lo hizo, cuando se publicaron aquellas cartas del Pinatar que tanto nos lastimaban, con menos razón y fundamento que la del señor Valderrábano, pues que nosotros, ni aun en sueños habíamos pretendido ni tratado de ofender a todo un pueblo, en cuyo nombre se nos maltrataba por haber calificado de bárbaro un hecho, en el supuesto de ser cierto por el origen con que se nos comunicó? ¿Por qué, si no por nosotros, por la clase, no salió a la defensa y censuró la publicación de aquellas cartas? ¿Es que le merece mas atención el colega de la calle del Plano?

Guarde «El Diario» sus disciplinas para otra ocasión, y si le gusta el compañerismo, empiece por no faltar a él, pues se falta con solo el hecho de quererle distinguir.

Registrando la colección del periódico «El Magisterio Español», nos llamó mucho la atención el interrogatorio que publicó en su número del 16 de Diciembre de 1887, en el que la Dirección general de Instrucción pública, hace a todas las Juntas provinciales del ramo varias preguntas, y entre estas, la siguiente: ¿Opina la Junta que deben suprimirse los habilitados?

La de Madrid informó que procede suprimir las habilitaciones y que el cajero se encargue de los pagos, yendo a satisfacerlos a las capitales de los partidos.

Lo propio contestó la de Santander y creemos que las demás provincias, si se exceptúa la de Granada, que sin disentir en la esencia, cree que mientras rija el actual sistema de pagos son precisos los habilitados.

Parécenos que a los Maestros de Instrucción primaria, debe pagárseles puntualmente por cuenta del Erario público, quitándole esa gavela de los habilitados, que en nada remedian sus faltas ó necesidades, porque si alguno hubiere, que de seguro lo habrá, que en ocasiones les adelante sus pagas sin exigirles interés, no dejará de haber quienes, si esas pagas adelantan, les cobren réditos por tal anticipo, lo cual se evita corriendo todo de cuenta del Estado.

Cuando dispongamos de mas tiempo y la ocasión sea mas oportuna, nos ocuparemos de tan importante asunto, pues tenemos cariño a los Maestros, que son la base de la instrucción.

Nosotros no patrocinamos, amigas «Provincias», a los que duermen, por mas que no creamos sea esto un delito, y si solo una falta en los que deben velar.

Lo que hay, es que el ex-sereno a que se refiere nuestro colega se nos lamentó de su deposición, con lágrimas en los ojos, por encontrarse sin recursos y con hijos; nos atestiguó de su conducta con los vecinos de su distrito; vimos en él a un hombre de edad conveniente, no a un inservible como hay

otros; nos dijo que fué reprendido y tratado de borracho, no por dormir, sino por no estar de pie cuando acababa de dar la vuelta, ó no haberse puesto de pie al pasar un superior al que dice no conocía, y con todos estos datos y la expresión de sinceridad con que parecía lamentarse, nos hizo creerle y por eso rogamos al Alcalde se enterase, en la creencia de que si no nos había engañado, merecía reponerle.

Dicenos «Las Provincias» que ha sido deponido por dormir con reincidencia, lo cual está probado por irrecusable testimonio, y debemos aceptarlo como verdad; pero así y todo nos parece que a la deposición debía preceder la amonestación, la multa y la suspensión, y si con todo no había enmienda, procedía entonces la deposición. Podrán haberse empleado esas correcciones inútilmente, pero no nos lo dijo el interesado.

Con que ahora van «Las Provincias» que no tenemos interés en proteger a nadie, sino en llamar la atención por si hubo equivocación ó exajeración en la pena.

Ya habrá visto como «El Diario» ha hecho suya nuestra recomendación apoyándola.

¿Y será tan complaciente nuestro colega que nos diga, si la vacante se ha cubierto con un suplente, ó ha entrado en ella alguno nuevo, sin pasar por el aprendizaje establecido?

El baile

DEL DIA DE LA CANDELARIA.
Cuántos dulces recuerdos tiene para nosotros el brillante salón de baile del Casino! Qué fiestas tan espléndidas y gratas al alma en el se celebran!

Anteayer era aquel local fiel teatro del cielo.

Desde las 10 y media, hora en que se bailaron los primeros rigodones, a las 2 de la madrugada, en que se bailaron los últimos, cuánta dicha disfrutamos, ya contemplando los hermosísimos rostros de tanto ángel como allí había, ya escuchando las delicadas bromas de las hechiceras mascaritas serafines que velaban su rostro con el antifaz; pero que no podían velar sus hermosísimos y brillantes ojos.

Siempre clavadas en nuestra alma tendremos las dulces miradas de aquella diosa Fortuna que nos dió bromas! Jamás podremos olvidar la dulcísima voz de aquella enlutada que nos pidió unos versos!

Tampoco olvidaremos a aquel angelito de 7 años, que vestida de largo y con la gallardía y donaire de una polla, bailó una mazurka con un pollo amigo nuestro; orgullosos pueden estar sus padres D. Eugenio Amoraga y D.ª Josefa Hernández, con tener una perla semejante.

De este baile como de otros no podemos decir que fué de máscaras solo en el nombre, pues tuvo muchísimas; no atreviéndonos a citar nombres de las que se quitaron el antifaz por temor de incurrir en omisiones.

Las comparsas que mas se distinguieron fueron, la Fortuna, las gitanas, las comadres y las chulas.

Especialmente, las gitanas cautivaron muchos corazones.

¡Ay qué gitanas eran para enamorar!

Desde aquella noche hay pollos que se han dejado las patillas a lo gitano para estar en carácter por si al próximo baile de carnaval acude aquella comparsa.

EDGARDO.

La mayor parte de los años le toca el mal tiempo a la feria de San Antón: este lo ha sufrido a medias la de San Blas, disfrutándose de un buen día anteayer, y agudándose ayer por completo con la lluvia, el barro y el frío. Anteayer estuvo animadísima y favorecida por la música. El sillero llevó gran número de sillas y no perdió el tiempo.

La compañía Cereceda ha inaugurado su corto número de funciones en las dos noches últimas, con una crecida concurrencia, a pesar de los precios caros.

En ambas se ha puesto en escena la popular zarzuela *Cádiz* y no tenemos inconveniente en decir que nos ha parecido cuando mejor la hemos visto. En ella no sobresalen grandes actores ni la compañía lleva de los que se aplican el adjetivo de eminencia; pero reúne esta una cualidad que la levanta sobre otras de mas consumados artistas, y es que lleva un repertorio fijo y se halla formada hace años recorriendo los teatros, todos unidos, así que el conjunto es inmejorable y en obras de tanto movimiento escénico como *Cádiz*, no se pueda pedir mas. El decorado y el vestuario completan el buen éxito.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por la inmediata de cadena perpetua la pena de muerte que la Audiencia de Logroño impuso á Ambrosio Larrubia Torralba, por el delito de parricidio.

Otro conmutando por la de tres años de prisión correccional la de catorce años, ocho meses y un día de reclusión que la Audiencia de Albacete impuso á Purificación Valdés Quijano por el delito de homicidio.

Otro conmutando á Jaime Sanz Navas el resto de la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, que la Audiencia de Lérida le impuso por infidelidad en la custodia de documentos, por la pena de igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

Guerra.—Reales decretos aprobando varias partidas de gastos de transportes de personal y material de artillería.

Otros autorizando al director general de Artillería para la adquisición de cureñas y madera para las necesidades del servicio del arma.

Otros autorizando al director general de Ingenieros para adquirir durante cuatro años los materiales necesarios para obras de la comandancia de Santa Cruz de Tenerife.

Otros autorizando al director de Administración militar para prorrogar el arriendo de los locales que ocupan las oficinas de la comandancia y parque de artillería de San Sebastián, y para vender los aprovechamientos de un molino harinero establecido en la factoría de subsistencias de esta corte.

Real orden fijando en 50.000 hombres el contingente total de reemplazo para los ejércitos de la Península y Ultramar.

Presidencia.—Real orden dictando disposiciones relativas á la provisión de destinos civiles vacantes en favor de sargentos licenciados del ejército.

Fomento.—Real orden confirmando una providencia del gobernador de Cuenca que declaró improcedente una demanda contencioso-administrativa sobre pago de multa por pastoreo abusivo de ganados.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden declarando inadmisibles las demandas contencioso-administrativas presentadas ante el Consejo de Estado á nombre de don José Soler Antón, contra la real orden que dispuso se suspendiera el abono de cierta cantidad al interesado hasta que se conociera el resultado de la subasta que de la parte de obras que él mismo había dejado de ejecutar, y de que era contrastista, se había mandado anunciar.

Otra aprobando las instrucciones que la comisión electora de padres de familia propone para cumplir lo dispuesto en los artículos 9.º y 10 del real decreto de 7 de Octubre último sobre organización de la Junta central de primera enseñanza de esta corte.

Otra determinando las reglas á que deben ajustarse las rectificaciones parciales del escalafón del Cuerpo administrativo de ferro carriles.

Otra autorizando y aprobando el establecimiento de una Escuela Mercantil y agrícola, fundada por D. Francisco Fernández Blanco en el pueblo de Villabrino, provincia de León.

Otra declarando que se considere á don Toribio Iscar Sáez, como único concesionario de las obras de saneamiento del lago de Almonte, en la provincia de Huelva; de la marisma Gallega, en la de Sevilla, y del pantano de Isber, en la de Alicante; y como único dueño de los proyectos de saneamiento del llano de Pego, en las de Alicante y Valencia, y de la laguna Colón, en la de Huelva.

NOTICIAS GENERALES.

Interesa á nuestros lectores conocer el debate habido en la Cámara de diputados de Francia sobre la cuestión de los vinos, y acerca de cuyo punto telegrafian á El Imparcial lo siguiente:

«Paris 2 (10, 15 noche).—En la sesión de la Cámara de diputados se discutió hoy según anunció la cuestión del nuevo régimen que se propone para la tributación por bebidas.

El presidente del Consejo y ministro de Hacienda, Mr. Tirard, ha pronunciado un discurso muy enérgico y de mucho alcance en contra del proyecto de la comisión de presupuestos de la Cámara,

que propone entre otras cosas la libertad del vinaje.

Mr. Tirard, ha combatido extensamente toda extensión de los impuestos directos y ha refutado con datos que producían marcada impresión en la Cámara los proyectos de la comisión: en cuanto á los impuestos sobre las bebidas, los azúcares y las sucesiones. Sin embargo; se ha fijado más especialmente en la cuestión de las bebidas, declarando que el proyecto de la comisión podrá ser muy agradable á los taberneros y á cierto género de fabricantes de vino, pero que es contrario á toda ley de higiene y á los intereses del Tesoro.

Mr. Peytral, presidente de la comisión de presupuestos y Mr. Ives Guyot, autor de los proyectos combatidos, interrumpieron mucho al jefe del Gobierno. Pero Mr. Tirard ha estado felicísimo en la réplica á estas interrupciones.

La mayoría le ha aplaudido mucho y todo el mundo atribuye grande importancia al triunfo alcanzado esta tarde por Mr. Tirard, por cuanto viene á prejulgar que el Gobierno saldrá victorioso de su lucha con la comisión de presupuestos de la Cámara.

Esta tarde, los diputados de los departamentos vitícolas han visitado al ministro de Comercio, Mr. Dautresme, para hacerle presente los deseos de los viticultores franceses, de que se elevan los derechos sobre la introducción de los vinos italianos en Francia.

Mr. Dautresme ofreció acceder al ruego de los diputados, dando las instrucciones necesarias á los negociadores del tratado de comercio entre Italia y Francia, caso de que las negociaciones se reanuden.—M.»

Subastas.—El 2 de Marzo se subastarán en la Dirección de Instrucción pública las obras de un pabellón para laboratorio de la Escuela de Farmacia de Madrid, compuesto de planta baja y principal, en 57.316'79 pesetas.—El 8 de ídem, en la de Obras públicas y en todos los gobiernos civiles de la Península, los acopios de conservación de las carreteras de Madrid á Francia, Burgos á Logroño, Burgos á Peñacastillo, Burgos á Soria, Logroño á Cabañas de Virtus, Valladolid á Soria, Berceo á Valmaseda y Briviesca á Cornudilla, en la provincia de Burgos, en 65.178'65, 14.931'54, 15.915'77, 29.659'95, 12.076'96, 23.158'60, 10.121'15 y 10.903'15 pesetas.—El 15 actual, en la comandancia de carabineros de Huesca, el suministro de 20 uniformes para infantería.

En el número de Las Novedades, de Nueva-York, correspondiente al día 27 de Enero último, leemos los siguientes pormenores acerca de las calamidades causadas por el frío en el Oeste de los Estados Unidos de América:

«Se sabe que el número de muertos de frío no bajará de doscientos, habiendo entre las víctimas muchos niños, sorprendidos los más al ir á la escuela.

Era el miércoles último—nos dicen de Dakota—y el cielo estaba clarísimo y un viento templado, balsámico, primaveral, soplabla blandamente del Sur. La nieve de los campos se derretía y los labradores salían á hacer acopio de combustible y forraje.

A medio día apareció en el firmamento una nube muy baja, extendida en forma de semicírculo del Oeste al Este. Pronto invadió todo el horizonte y oscureció el sol, y pronto comenzó á caer una nieve menudísima como harina y más fuerte. El mercurio termométrico descendió como asustado, y á las cinco de la tarde marcaba 25º Fahrenheit bajo cero, y á la mañana siguiente 63º bajo al punto de congelación.

La nieve caía tan espesa que hacía imposible ver nada á cuarenta piés de distancia, y el fragor del viento impedía oír la voz humana á seis piés.

Las líneas telegráficas sufrieron graves desperfectos, las de ferrocarriles fueron obstruidas en los Estados de Dakota y Minnesota y muchos en los de Iowa, Nebraska y Wisconsin, haciendo imposible con esto obtener noticias rápidas de los efectos de aquella tempestad polar.

La relación del fin que cupo á algunas víctimas, causa verdadero horror. Una maestra de escuela fué sorprendida con dos discípulos, un niño y una niña. El primero se separó con la intención de llegar más aprisa á su casa y se quedó helado en el camino. La maestra, cobijando con sus ropas á la pequeña, la hizo andar toda la noche. A la mañana siguiente fueron recogidos vivos, pero con las extremidades terriblemente heladas.

Otra maestra fué hallada en una pequeña escavación, abrazada á una niña, á la cual había envuelto con su vestido. Ambas estaban muertas.

Dos niños fueron alcanzados por el temporal al volver de la escuela. Su

amante madre hizo salir veinticinco hombres en su busca, y los hallaron muy juntos en un remanso: el varón tenía en sus manos las de su hermanita.

Aquí estamos en la gloria relativamente, añade Las Novedades, y el termómetro se ha contentado en bajar al 16 (igual á unos—9º centígrados).

Hace algún tiempo que por causa de la ignorancia pudo ocurrir un sangriento drama en un pueblo próximo á Carrión, según refiere un colega palentino. El médico que asistía á una joven, acometida de enfermedad aguda, dejó colocada á ésta un pequeño termómetro para continuar sus observaciones, y el padre de la enferma, receloso y desconfiado en cuanto á la aplicación de ese aparato, sospechó que se trataba de algún experimento arriesgado, para el cual había elegido á su hija el facultativo, y con esto y la casualidad de haber sido presa poco después la enferma de una fuerte convulsión, allí fué Troya.

—¡Bien decía yo,—gritaba el padre indignado,—que este chitlo había de matar á mi hija! ¡Ese hombre es un asesino, un criminal! ¡Donde le encuentre lo mato!

Y trémulo de ira, dudaba entre socorrer á su hija ó tomar inmediata venganza. Los gritos de la familia alarmaron á los vecinos, que inundaron la casa, proponiéndose todos linchar al pobre médico, y mientras el padre enseñaba á todo el mundo el terrible aparato, cogiéndolo prudentemente con un papel, se presentó el maestro de escuela, que tenía ojivera al facultativo, exclamando:

—¡Esto es una barbaridad! ¡Esto no se puede consentir! ¿Sabe V. lo que es esto?—Y agitaba el termómetro diciendo:—¡Si es capaz de matar á un toro! ¡Esa muchacha se muere sin remedio!

Por fortuna, no fué así: la enferma se puso buena; pero el médico tuvo que escapar, logrando llegar sano y salvo á Carrión.

El día 17 del actual termina el plazo para poderse redimir á metálico del servicio obligatorio los mozos del pasado reemplazo.

El pago de las redenciones se verificará en la Tesorería de la Delegación de Hacienda.

La filoxera ha invadido con mucha extensión los viñedos de la provincia de Córdoba.

Durante el año de 1887 entraron en la república Argentina, 130.000 emigrantes europeos.

Las gestiones hechas cerca de su majestad la Reina para conseguir el indulto del reo Miguel Fernández, puesto ayer en capilla en Linares, han tenido el éxito que era de esperar, dado el magnánimo corazón de la augusta Regente.

Anoche, después de una breve conferencia, acordaron los ministros conceder el indulto pedido á S. M., y á las doce de la noche se telegrafió á aquella ciudad la grata noticia.

El decreto de indulto ha sido ya firmado por S. M. la Reina.

Se están colocando los postes de una línea telegráfica entre Avila y Arenas de San Pedro.

Dicen de Barcelona que en una fábrica de fósforos de la villa de Gracia, ha ocurrido un terrible accidente. Como consecuencia de la explosión de una caldera, según parece.

El terror que se apoderó de los trabajadores fué muy grande, resultando algunos contusos en la huida, cuatro de ellos graves.

En Mijas un sujeto la emprendió á puñaladas con su novia dejándola muerta, y presentándose después espontáneamente á la autoridad.

La causa de este crimen parece ser el haber decidido la joven pasar á Málaga, en calidad de criada, á lo que se oponía su novio.

Dicen de Bilbao que se ha firmado un compromiso entre dos propietarios de terrenos en el Desierto, á fin de que tome parte en la subasta para construcción de la escuela española, una casa inglesa; con esta son tres las casas que proyectan establecerse en aquella villa.

En un cortijo de Mucientes, pueblo inmediato á Valladolid, ha sido asesinado á pedradas un joven pastor por unos malhechores que intentaron asaltar el cortijo para robar varias ovejas.

En la casa rectoral de Fois penetraron hace pocos días varios malhechores,

aprovechando la ausencia del párroco, y después de robar cuanto encontraron de valor, asesinaron á la sirvienta de la casa arrojándola después al pozo.

Anoche salió para Valencia el general Azcárraga, capitán general de aquel distrito.

De la cárcel de Segovia se han fugado varios presos; uno de ellos condenado á cadena perpetua.

Dos de los cuatro fugados han sido ya detenidos, y se espera que en breve capturarán los otros dos en poder de las autoridades, que los persiguen de cerca.

En Illora ha sido detenido un guardia municipal como autor de varias sustracciones de fondos de la caja de aquel Ayuntamiento.

Un perro hidrófobo ha mordido á un niño de Albaida y á tres vecinos de Benisada (Valencia.)

Los viñedos de Tudela han sufrido daños de consideración con motivo de las heladas de estos últimos días.

Marina.—La comandancia de Marina de Gran Canaria, que es de tercera clase, ha sido elevada á la categoría de segunda.

Se ha concedido el primer premio de estancia al tercer maquinista de la Armada, D. Victoriano Marcos.

Ha quedado en suspenso el cambio de artillería del vapor Ferrolano.

Se ha dispuesto embarcar en el vapor Gaditano el guardia marina D. José María Pascual.

El vapor Legazpi queda destinado para trasportar efectos de unos á otros departamentos.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 1.º de Febrero.

Se abre la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Capdepon, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Santa María presenta dos exposiciones de empleados en Universidades, pidiendo que se incluyan á dichos funcionarios en la futura ley de empleados públicos.

El señor Baselga presenta otra exposición, y el señor Bugallal reclama varios documentos al ministro de Fomento.

El señor Burrell pide que se señale día después de terminado el Mensaje para explicar su interpellación sobre la conducta de un juez de la Coruña.

Se entra en el orden del día procediéndose al sorteo de secciones.

Continúa la discusión del proyecto de Mensaje, usando de la palabra para alusiones el señor Sanz, defendiendo al partido incondicional español de Puerto Rico de los ataques de que ha sido objeto durante el debate.

El señor Torre Pando habla también para alusiones, manifestando que el partido español de Puerto Rico sostiene con gran tesón la necesidad de la unión de Puerto Rico á España, y extrañándose de que se haya podido atribuir á él un movimiento separatista.

El señor Alcalá del Olmo habla también para alusiones diciendo que él aplaude la venida á la Península del general Palacios contra la opinión sustentada por el señor Romero Robledo de que toda la diputación puertorriqueña censuraba dicho acto del Gobierno.

En el partido autonomista, dice, no puede haber ningún separatista, pues lo primero que tiene que hacer todo el que pretenda ingresar en las filas del autonomismo, es reconocer la soberanía absoluta de España en las Antillas.

Dice que protesta de los abusos y atropellos cometidos en Puerto Rico, abusos y atropellos que tendrán una responsabilidad judicial, y que han dado origen á reclamaciones del gobierno de los Estados Unidos, reclamaciones que avergüenzan á España.

Manifiesta luego que lo hecho por el general Palacios no fué más que entregar la autoridad en manos del partido llamado incondicional español.

El partido al Gobierno por la separación del general Palacios, y dice, que dado el orden judicial que hay en las Antillas, es imposible que haya garantía alguna para la sociedad y para los que tienen que servir de testigos en un proceso.

Defiende la necesidad de las reformas en Cuba y Puerto Rico, reformas, dice, que no pasan nunca de los límites del estudio y de las comisiones especiales.

Trata de la inmoralidad, que dice no es tan extensa que lo domine todo, como lo demuestra el que, á raíz de la supresión de la esclavitud, aquel pueblo, con su virtud, supo demostrar que era digno de la libertad que se le concedía.

Si hay inmoralidad en los empleados, depende de que éstos no conocen el país ni sus condiciones de vida, y se hacen incapaces para el desempeño de sus cargos, desmoralizando y destruyendo cada vez más la Gran Antilla.

Califica de anacrónica la autoridad superior de las Antillas; autoridad, dice, que no tiene responsabilidad alguna, como lo demuestra el que los perseguidos por el general Palacios, no pudieron hacer valer y que se respetasen sus derechos ante los tribunales de justicia.

Añade que el mal de Cuba está en el conjunto de las circunstancias en que vive, y mientras los Gobiernos no se decidan á atacar de frente y sin contemplaciones, el mal este será inevitable y la ruina de Cuba inminente.

Defiende luego el orden político y el programa del partido autonomista, diciendo que así como el partido autonomista ha venido á la tierra, el partido liberal que es un partido demócrata, debe ir sin vacilaciones al autonomismo.

Explica luego la organización municipal y provincial que rigió antiguamente en Cuba y la que defienden los autonomistas, para deducir las ventajas de éste.

Dice que los Gobiernos tratan á Cuba como si fuera una isla de bandoleros, y termina pidiendo la autonomía de Cuba y Puerto Rico.

Los señores Gullón, Sanz y Pando, diputados antillanos, se disputan el derecho de usar de la palabra tan pronto terminó su discurso el señor Giberga, y el Presidente corta la cuestión concediéndosela al señor ministro de Ultramar.

Sus primeras palabras se dirigen á felicitar al señor Giberga por sus patrióticas declaraciones y protestas de amor á la integridad de la patria.

Contestando al cargo de que en las Antillas no se disfruta la necesaria libertad—dice—¿qué falta á las Antillas? Allí rigen todas las leyes complementarias de la Constitución, la de reuniones, la de asociaciones, la de imprenta.

No crea el señor Giberga que la autonomía va á curar todos los males de las colonias. Al Gobierno no le asustará la autonomía; pero seguro de su inepticia, no la apoya; el Gobierno tiene toda su confianza en un criterio asimilista, racional y posible, porque para que sigan las Antillas con la relación con España que mantienen ahora, es preciso que no haya una estrecha relación entre insulares y peninsulares.

Otro de los cargos que el señor Giberga ha hecho á este Gobierno es el de no haber, según él, empleado todos los medios propios para perseguir el bandolerismo y desterrar la inmoralidad, cargo injusto que se desvanece con sólo que se conozcan las instrucciones dadas á los gobernadores generales y leer el real decreto que ordena el nombramiento de la comisión informadora, hechos que en primer término garantizan los buenos deseos de este Gobierno. Y á estos buenos deseos corresponden los hechos, como ha podido conocer la Cámara por los telegramas que asegurándome la disminución del bandolerismo en las Antillas he leído aquí.

Rectifican los señores Giberga y Balaguer, y se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del día 1.º de Febrero de 1888.

Dió principio la sesión con un debate entre los señores Magaz y ministro de Fomento. Este, al contestar á una pregunta que

en sesiones anteriores le hizo el catedrático de la facultad de Medicina, sobre oposiciones á la cátedra vacante en Madrid de clínica quirúrgica no satisfizo sus deseos, alegando el pretexto de que el expediente está todavía por resolver; pero asegurando que cuando el Consejo de Estado le resuelva, lo llevará á la Cámara.

Esta contestación pareció evasiva al señor Magaz, sosteniendo que sus reservas son injustificadas, y manifestando que hallándose el expediente de que se trata en tramitación, acudieron varios particulares interesados en dichas oposiciones con distintas reclamaciones, que no tuvieron el honor de ser atendidas, por todo lo cual termina anunciando una interpelación al señor ministro.

El señor Navarro Rodrigo replicó que, siéndole imposible contestar á las preguntas sueltas del señor Magaz, más difícil le sería responder á la interpelación.

Exasperado el señor Magaz, prorrumpió en improperios contra la conducta del ministro, por lo que el señor marqués de la Habana tiene que recordarle el sitio en que se encuentra hablando.

El señor Merelo, que se ha creído aludido, manifiesta que hará uso de la palabra cuando explane su interpelación al señor Magaz.

El señor Albareda contesta á una pregunta que en sesiones anteriores le hizo el señor Feliú acerca del cable submarino que comunica á la Península con las islas Baleares, afirmando lo mismo que el señor Rodríguez Arias contestó á aquel señor senador, y añadiendo que cuando se formen los nuevos presupuestos se procederá á la renovación de cables con las economías que piensa introducir en su departamento.

Expone á continuación la situación precaria de la agricultura en España, y pide á todos los partidos políticos su concurso para remediarla.

Después de varias súplicas y peticiones de escasa importancia, el señor don Diego García presenta al Senado una exposición firmada por 14.000 contribuyentes, 300 ayuntamientos y buen número de senadores y diputados de la provincia de Guadalajara, pidiendo á las Cortes que voten cuanto antes reformas que conjuren la terrible crisis agrícola por que atraviesan.

El señor Terrero habla brevemente sobre la cuestión de los pósitos y el señor Fuenmayor se lamenta, a propósito del crimen perpetrado anoche en los desmontes de los Jerónimos, de la poca vigilancia que hay por aquel barrio y de lo descuidada que en todos está la administración municipal.

El señor Albareda muestra conformidad con lo dicho por el señor Fuenmayor, y asegura que en una reciente conferencia que ha sostenido con los señores de la Cámara, ha podido ver el deseo que anima á todos aquellos señores á corregir muchos abusos que se cometen, y á organizar algunos trabajos de conveniencia indiscutible.

Se entra á hora avanzada de la tarde en la orden del día, y el señor Feliú habla contra el art. 2.º del proyecto de ley del establecimiento del jurado, siendo contestado por el señor Aldecoa en nombre de la Comisión.

Se aprobó el art. 2.º.
El señor Hernández Iglesias retiró su

enmienda al 3.º, y sin debate fué aprobado dicho artículo.
Se suspendió el debate y se levantó la sesión.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Roma 2.—Continúa la agitación promovida por los estudiantes y el partido avanzado, acerca del monumento que tratan de erigir en esta capital en honor de Giordano Bruno. El alcalde interino de Roma se opone á dicho proyecto, mientras que el Gobierno parece dispuesto á contemporizar con los que tratan de llevar á cabo el monumento. Hay, sin embargo, algunos ministros que no participan de la opinión del presidente del Consejo, señor Crispi, sobre el particular, y por lo tanto no sería extraño que este asunto diese lugar á complicaciones.

París 2.—A juzgar por las noticias que se reciben de Roma, respecto de las negociaciones del tratado de comercio franco-italiano, aquí hay la impresión de que los delegados italianos no se proponen más que ganar tiempo hasta la primavera, en la convicción de que para aquella época puede estallar una guerra europea que haga cambiar las disposiciones de Francia.

Londres 2.—The Standard, hablando esta mañana de las medidas económicas que va á votar el Parlamento alemán para gastos militares, cree que de los doscientos ochenta millones de marcos pedidos por el Gobierno, ciento ochenta serán entregados al Tesoro de la Guerra, que posee ya 120 millones.

Añade que así se quiere hacer frente á los primeros gastos de la movilización del ejército, sin tener necesidad de recurrir de nuevo al Parlamento.

El mismo periódico da también otra noticia que es un nuevo síntoma belicoso.

Dice que Austria va á pedir á las Cámaras 100 millones de florines para constituir un tesoro de la Guerra.

París 2.—El presidente de la Cámara de Diputados, señor Floquet, se hizo presentar anoche al embajador de Rusia en casa del ministro de Comercio, señor Dauchesse.

Dicho embajador asistirá al banquete que el presidente de la Cámara dará el 13 del corriente en honor del Cuerpo diplomático.

Este hecho se considera muy significativo, demostrando que han desaparecido todas las susceptibilidades que la persona del señor Floquet despertará en Rusia.

París 2.—La derecha de la Cámara de los Diputados ha acordado esta mañana interpelar al Gobierno acerca de la sentencia dada por el Tribunal Supremo relativo al juez Vigneau, que instruyó la causa del señor Wilson y que fué separado de su cargo.

Para dicha interpelación se fundan en los considerandos de la sentencia y quieren pedir explicaciones al gobierno sobre su acción en el asunto del tráfico de las condecoraciones.

Londres 2.—Esta mañana se ha sentido un temblor de tierra en Inverness, Bermingham y en las inmediaciones de dichos puntos.

Varias casas han quedado resentidas á consecuencia del fenómeno sísmico. Los habitantes, poseidos de pánico, rey para que éste le acabase de matar.

Los dos amantes, que habían permanecido inmóviles en la ventana, vieron al rey dirigirse hacia ellos, y apenas tuvieron valor para moverse.

Un grupo de caballeros le seguía, dispuesto á defender á S. M. si el jabalí, demasiado acosado y ciego de furor, embestía contra él.

Pero Carlos no pensaba en esto. Agil, vigoroso y robusto en esta clase de ejercicios, á los que se dedicaba constantemente, despreciaba el temor y el peligro.

Llegó últimamente el rey á colocarse casi debajo de la ventana de nuestros enamorados antes que el jabalí hubiese remontado el arroyo.

Entonces, sin descender del caballo, tomó una escopeta y esperó.
Bien pronto apareció el jabalí á unos veinte pasos de S. M., arrojando por la boca una baba sangrienta. A su paso zortaba con sus afilados colmillos los arbustos que le obstruían la senda que se había propuesto seguir.

El rey le apuntó con serenidad y pocos momentos después salió el tiro.
En el mismo instante el jabalí dió un salto tremendo y cayó boca arriba. La bala le había penetrado en los sesos.

Todos los cazadores se apresuraron á dirigir una hionja á S. M. por aquel tiro tan magistralmente disparado, á lo que el rey volvió la cabeza con cierta

han abandonado sus lechos y se han arrojado á la calle.

No hay noticias de desgracias personales.

San Remo 2.—El doctor Mackenzie regresará mañana á Inglaterra.
Tiene la convicción de que el príncipe imperial de Alemania se curará por completo de su enfermedad en la garganta.

París 2.—Al terminarse la sesión de la Cámara de los Diputados, el señor Pablo Cassagnac y otros individuos de la derecha, han presentado una interpelación, que se explicará mañana, sobre la actitud del gobierno en el asunto del tráfico de de las condecoraciones y sobre sus esfuerzos para sustraer á la acción de la justicia al principal de los acusados, aludiendo al señor Wilson.

El ministro de Hacienda, señor Tirard, ha pedido la discusión inmediata, pero el señor Cassagnac ha contestado que como era preciso un amplio debate y era tarde, no la explicaré hasta mañana al abrirse la sesión.

Por lo tanto, mañana la habrá á pesar de ser viernes, en cuyo día la Cámara acostumbra á no celebrarla.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

París 2.—Un despacho de Roma da detalles sobre la recepción por el Papa de los prelados irlandeses y americanos.
Eran estos los arzobispos de Dublín y Filadelfia y los obispos de Cork, Kingston, Desnurera y Balleral.

El arzobispo de Dublín dirigió dos mensajes á Su Santidad.

Uno en nombre de los obispos de Irlanda y otro de los fieles de su diócesis.

Este último lleva la firma del alcalde de Dublín.

El Papa contestó en términos muy liosojeros para Irlanda.

Recordó las pitebas de adhesión á la Santa Sede que siempre han dado los irlandeses.

Dijo que estaba seguro que estos conservarían su fe, apesar de todas las dificultades de las circunstancias presentes y les recomendó que tuviesen confianza en la Providencia.

Añadió que por su parte hará cuanto pueda interviniendo siempre á favor de Irlanda, y terminó manifestando la esperanza de que su intervención será coronada por el éxito.

París 2.—Los periódicos judiciales dan cuenta de la sentencia recaída en la causa por injuria seguida á instancias del señor Rubau Donadeu contra dos redactores del Grito del Pueblo y el señor Cases, por artículos publicados en dicho periódico, acerca del asunto Milvaque-Campós.
Los dos primeros han sido condenados á 100 francos de multa, y el segundo á 200.
Además han tenido que pagar un franco de daños y perjuicios.

Londres 3.—Se asegura que las relaciones entre Inglaterra y Rusia son en extremo satisfactorias, habiendo reiterado el Gobierno de San Petersburgo sus promesas pacíficas.

Algunos periódicos dicen que el embajador de Inglaterra en aquella capital ha manifestado al gobierno su opinión de que se mantendrá la paz europea.

Boletín comercial

MERCADOS DE LA RIOJA.

De El Postillon tomamos los siguientes datos sobre el estado de los mercados riojanos:

Navarroete.—Después de las grandes compras de Noviembre y Diciembre últimos, verificadas por los agentes de Mr. Savignon á 14 reales cántara de vino, de nuevo, ha sobrevenido la paralización con todas sus consecuencias.

Varias casas de Haro han dado contraorden de compras á consecuencia del nuevo precio de 14 reales.

No hay conocimiento de otras operaciones de la semana que una de 900 cántaras de nuevo de los señores Berástegni y la Plaza y 3.000 de don Santiago Azofra, á 14 reales cántara de ambas partidas.

El aforo consiste en 50.000 cántaras. De vino viejo quedan de 7 á 8.000.

Brienes.—Por error de concepto al comunicárnoslas la noticia, digimos que las cinco cubas de don Simforiano Gil de la Cuesta se habían ajustado á 14 reales cántara, cuando su verdadero precio fué el de 13,50 con una en ciento.

Por un agente de Mr. Vigier se ha adquirido al precio de 14 reales y una en ciento, 700 cántaras de don Juan Ibarra-Navarro, 300 de don Alejandro Gonzalez, 300 de D. Aniceto Nanclares y 280 de don Manuel Cuesta, todas con destino á Francia.

San Vicente.—Con destino á Bilbao ha hecho un agente riojano cuatro cubas de varios cosecheros, á precios de 18 y 19 reales cántara.—A 4 reales compró un amigo nuestro 700 cántaras de D. Mariano Gil y á 6 unas 340 de D. Saturnino Crespo, 440 de D. Faustino Bengoa, 300 de D. Nicolás Agüero, 330 de don Luis Hueda, 1.500 de D. Juan Gonzalez y 450 de D. Isidoro Ramirez, todo ello con dos en ciento de descuento.

Trigo, de 38 á 41 reales fanega.
Cebada, de 21 á 23 id. id.
Centeno, de 25 á 30 id. id.
Avena, de 15 á 16 id. id.
Maiz, de 25 á 30 id. id.
Habas blandas, de 38 á 40 id. id.
Idem duras, de 30 á 34 id. id.
Alubias empaladas, de 41 á 42,50 id. id.
Idem de riñón, de 56 á 64 id. id.
Caparrones pintados, de 54 á 60 id. id.
Idem encarnados, de 62 á 66 id. id.
Idem blancos, de 64 á 67 id. id.
Idem color barquillo, de 64 á 67 id. id.
Poco mercado, pero se vendió todo:

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Table with columns PLAZAS and CAMBIOS, listing exchange rates for various locations like London, Paris, and others.

Bolsin del día 1.º

Contado, 66'35.
Fin de mes, 66'36.
Próximo, 00'00.
Exterior, 68'15.
Amortizable, 81'00.
Cubas, 98'35.
Banco de España, 406'50.

Cotización oficial del día 1.º

Table with columns FONDOS PÚBLICOS and Movimiento, showing financial data for various public funds.

Cambios sobre plazas de la península.

Table with columns PLAZAS, Daño, Benef, PLAZAS, Daño, Benef, listing exchange rates for various Spanish provinces.

Follein (17)

LA HIJA DEL GUARDA-BOSQUE (Memorias de un reinado) POR TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

la sangre del jabalí se lanzaron á carrera tendida en pos de él.

Delante marchaba un cazador, vestido de color de ante. Aquel cazador era Carlos IV, rey de España.

Montaba gallardamente á caballo, y sumamente diestro en esta clase de ejercicios, marcó con una señal el punto donde debía encerrarse la fiera.

Este punto era la casa solitaria en que vivían comó en un nido Leandro y Faustina.

Carlos se dirigió en línea recta hacia esta casa, dejando el jabalí á su izquierda, mientras los otros cazadores se extendían por la derecha á fin de que la fiera se dirigiese hacia donde estaba el

satisfacción, en que se veía retratado el orgullo de la victoria.

Carlos á la sazón tenía cuarenta y seis años. Su fisonomía no era tan acentuada como la de su padre, por lo que su aire no era tan severo ni grave. Era mucho más robusto, pero en su mirada, que es el foco del alma, no se reflejaba ni la inteligencia ni la tenacidad de aquel.

Un viajero ha dicho que Carlos III miraba perdido el día en que no había disparado su escopeta, lo mismo que Tito lo consideraba cuando no había hecho algún bien. Carlos IV seguía este sistema, como ya dijimos al principio de esta obra, si bien no fué así consecuen- te con los demás axiomas de su padre.

Este mereció que el pueblo le llama- se el buen rey; pues á más de rey fué el padre de los españoles. Carlos no tuvo esta satisfacción, si bien los tiempos y las circunstancias fneron tan adversas que ahogaron sus más generosos deseos.

Pero abandonando estas consideracio- nes puramente históricas, consagrém- nos á los hechos del momento.

Carlos, como su padre, experimentó una verdadera alegría al ver al jabalí nadando en su sangre y dispuso que lo condujesen á la inmediata habitación.

Enseguida bajó del caballo y se diri- gió á la puerta de la casa.

En este momento el resto de la comi- tiva se incorporó con el rey.

—Estoy fatigado, dijo Carlos con su benévola sonrisa. Sin duda esta casa de-

be ser de alguno de mis guarda-bosques y deseo descansar un momento en ella. Llamad al administrador.

Presentóse al instante el administra- dor del Pardo, el cual seguía la co- mitiva.

—¿Qué me manda V. M.? dijo éste inclinandose.

—¿Quién vive en esta casa?

—El guarda-bosque Nicanor.

—Conduzca á mi presencia.

El administrador se apresuró á obe- decer, y algunos momentos después Ni- canor, con su carabina al hombro y en aptitud de un soldado sumiso, marchó con paso firme á colocarse á una distan- cia respetuosa del rey.

—Acércate, dijo éste.

Nicanor dió tres pasos con la misma regularidad como si estuviese en una pa- rada.

—¿Has sido soldado? preguntó el rey.

—Sí, señor.

—Lo revela tu porte marcial. Pero has de saber que estoy algún tanto fati- gado, la casualidad nos ha conducido á la puerta de tu casa y necesito que me des dos cosas.

—Todo lo que hay dentro de esa ha- bitación pertenece á V. M., contestó el guarda-bosque.

—Bien. Dispón que me traigan una silla y un vaso de agua. Esto es lo que necesito. Ahora, señor marqués de Rubí, prosiguió el monarca dirigiéndose á un elegante caballero que estaba á su lado,

¿qué decís de ese magnífico jabalí que he- mos cazado?

El marqués se apresuró á contestar mientras el honrado guarda-bosque pe- netró corriendo en su casa.

Leandro y Faustina salieron á reci- birla á la puerta.

—Pronto, hija mía, dijo Nicanor, un vaso de agua y una silla para el rey.

Faustina, aunque llena de aturdimien- to, se apresuró á obedecer, y mientras Leandro escogía la mejor silla de la casa para llevarla á S. M., la joven lavaba un hermoso vaso de cristal y lo llenaba de una agua fresca y cristalina.

Salió últimamente Faustina con el vaso colocado en un plato y Leandro detrás llevando la silla, y aunque podemos asegurar que éste no mereció una mira- da de aquella espléndida comitiva, fué por que todos quedaron sorprendidos al contemplar la hermosura de Faustina.

Esta avanzó hasta colocarse delante del rey, y después de una tímida rove- rencia le presentó el vaso de agua.

Carlos IV quedó mirando aquella her- mosa joven, como si dudase que en me- dio de sus bosques había de existir una maravilla de tal especie.

—Ved que sorpresa tan agradable nos ha preparado nuestro buen guarda-bos- ques, dijo S. M. devorando á Faustina con sus ojos, mientras esta se llenaba de rubor. ¿Qué os parece, marqués, esta linda perla que hemos encontrado?

—Señor, respondió el marqués con

Se repitió la entrada de las tropas, el sexteto de las borrachas, el tango por lo bien bailado, las coplas del ciego hasta la saciedad, y por poco se repite toda la obra.

La gran vía gustó mucho y tuvo no pocas repeticiones; pero no mejoró de como la hemos visto algunas veces por menos dinero.

NOTICIAS

Anteayer asistimos al teatro del Colegio de los Sagrados Corazones de Jesús y María, donde se repitió la función infantil que ya conocen nuestros lectores, y pasamos un rato muy agradable, al ver la disposición y aprovechamiento de aquellos niños, al saborear las difíciles y muy apropiadas obras de nuestro amigo D. Virgilio Gairas, y sobre todo con la zarzuela, en la que se disputan el honor del triunfo músico y poeta, comprendiendo ambos para quien escriben.

A todos tuvimos el gusto de repetir nuestros plácemes y aplausos, así como la numerosa y escogida concurrencia que llenó el local.

Mañana domingo publicaremos la interesante segunda carta que tenemos ofrecida, bajo el modesto pseudónimo de «Un ochavo sevoviano».

Según se nos ha dicho en el Teatro del Porvenir actuará dentro de unos días una compañía de zarzuela.

Anoche no hubo baile en ninguno de los locales a donde lo hubo anteayer, la fiesta de San Blas estuvo desierta y el Teatro Romea casi vacío.

El Casino fué el único recreo animado.

El lunes regresará de su viaje nuestro estimado Prelado.

Hoy ha empezado el cobro de la contribución; hoy nos la han cobrado á nosotros. Si como en esto fuéramos en todo los primeros no nos parecería mal.

Para una familia decente, que ha tenido que refugiarse en un cuarto de la posada del Molecón, después de apurar todos los recursos, por no lograr ocupación ninguno de sus individuos, imploramos la caridad de las personas piadosas.

Hemos recibido la última edición del Manual de Quintas.

Llamamos la atención hacia el anuncio de la nata y manteca de vaca suiza que en otro lugar insertamos, y cuyos artículos, elaborados en Murcia, se obtienen por muy barato precio y en calidad inmejorable.

Ayer tarde se recibió la triste noticia que anunciaba el fallecimiento de un muy distinguido murciano, que con su saber la ennoblecía, y que en no pocas ocasiones se ha interesado por esta capital en cuanto le fué posible. Nos referimos al Excmo. Sr. D. Lope Gisbert, padre político del Sr. Conde de Roche, al que, como á la demás familia, acompañamos en su pena, que como buenos murcianos hacemos nuestra.

Anoche se descubrió un crimen de esos que horripilan, pues no pueden cometerse sin premeditación si el autor es quien se dice y el hecho como se cuenta.

Relátase que en un establecimiento de la calle de la Platería y por frente de otro donde ya ocurrió un hecho análogo, una desgraciada, queriendo tapar una falta, sepultó el fruto de ella en el lugar mas inhumano de la casa. El cuerpo de S. guridad, Juez correspondiente y demás llamados en estos casos, se nos dice concurrieron á instruir las diligencias del sumario.

Recordamos que mañana se celebrará con los que asistan, en la redacción de «El Diario», la reunión para dar comienzo á la organización de la sociedad de socorros de impresores, litógrafos y encuadernadores. No se hace citación individual por ignorar los domicilios.

Hemos sabido que contra la costumbre que venia establecida se ha dejado de dar al editor del «Boletín oficial» la butaca que en el teatro venia disfrutando, á cambio de la inserción del anuncio del espectáculo, y como no podemos creer que esta supresión se haya ordenado por el Sr. Caracita ni su representante, so desearia saber de quien ha partido.

Nuestro director tuvo ayer tarde un disgusto especialísimo, pues al hacer sin intención como debe creerse por su carácter pacífico, una pregunta á un amigo en un sitio público, motivada en una equivocación que un dependiente le ha hecho incurrir y que queria aclarar, sin poderlo esperar fué mal interpretada y se agrió algún tanto la conversación, dándose por ofendida una familia á quien desde antiguo ha estimado mucho, lo cual es lo que mas desagradablemente le impresionó, no solo en aquel momento, si que después de él: si alguien se enteró no debe dar importancia á un incidente que lamenta y que no la tiene.

Anoche vimos en el Teatro á un ex-suscriptor de un pueblo que nos dejó en descubierto varios trimestres. Mucho debe haber cambiado nuestra fisonomía, cuando á pesar de lo conocidos que somos, ni aun el saludo nos concedió. Nosotros, convencidos de que perdemos el tiempo, no quisimos decirle nada al olvidadizo.

El crimen de anoche se cometió en la sastrería del Sr. Vidal, pero afortunadamente otra criada que visitaba á la desnaturalizada madre, se enteró y dió aviso al Sr. Vidal, el cual, en seguida, y respondiendo á la nobleza de su corazón, sacó del sitio á donde se encontraba milagrosamente aun con vida, á la inocente víctima.

Acciones de tal naturaleza honran mucho y nosotros nos complacemos en publicar este rasgo que bien claro dice los elevados sentimientos de nuestro amigo Sr. Vidal.

La madre, si madre puede llamarsele, fué conducida al Hospital.

En el certamen verificado en Madrid para premiar el mejor proyecto de cartel para la Exposición regional, resultó premiado el boceto con el tema Pizarro.

Abierto el sobre que indicaba el nombre del autor, resultó ser este el de nuestro querido amigo el pintor murciano D. Manuel Picolo, al que enviamos la mas sincera felicitación.

El establecimiento litográfico encargado de interpretar el genio del señor Picolo es el de D. José María Mateu, al que esperamos felicitar cuando veamos su magnífico cartel.

Hemos recibido el prospecto de las pinturas incombustibles de Custodio, en el cual se dice, que una débil construcción de madera, encubierta en un simple lienzo, resistió cerca de una hora, un intenso fuego. El representante es don Antonio Meulener, Carretas, 4. 3.ª, izquierda, Madrid.

SECCIÓN OFICIAL

Banco de España

Recaudación de Contribuciones.—Agencia de Murcia.—Contribución territorial é industrial.—Tercer trimestre de 1887 á 1888.

D. Narciso Ruiz Sánchez. Agente recaudador de contribuciones directas de esta ciudad.

Hago saber: Que publicado por la sección de contribuciones de la Sucursal del Banco de España, en el «Boletín oficial» número 178 de 25 del actual el

anuncio que expresa los dias en que se ha de llevar á cabo la recaudación del trimestre indicado, en cada uno de los pueblos de la provincia; y de acuerdo con los que para la de esta ciudad se fijan en dicho «Boletín» se pone en conocimiento de todos los contribuyentes, que en esta capital satisfacen sus cuotas á domicilio, como de los que lo verifican en la recaudación, sita en la Plaza de Cetina, núm. 3, que desde el dia 4 al 11 ambos inclusive del próximo mes de Febrero queda abierto el pago del expresado trimestre y contribución.

En su consecuencia, y para que nadie alegue ignorancia y á fin de que las cuotas de los contribuyentes no sufran gravamen de ninguna clase ó sea los recargos que para los morosos determina la Instrucción de 20 de Mayo de 1884; se invita á los mismos por medio del presente edicto que se fijará en los parajes y sitios de costumbre de esta localidad, á que verifiquen el pago de las suyas respectivas; bien entendido, que no se les facilitará el recibo corriente á ninguno que se hallare en descubierto por tri estres anteriores, sin satisfacer estos antes, y que el pago se acredite con los recibos talonarios habilitados al objeto, único documento que deben recojer de los cobradores.

Murcia 28 de Enero 1888.—El Agente Recaudador, Narciso Ruiz

ULTIMA HORA

Madrid 3.

El discurso del general López Domínguez tendrá como principales tres puntos. explicación del programa político, aclaración del principio de instrucción militar obligatoria y criterio del reformismo en las cuestiones de Ultramar.

Sobre el primero se guarda absoluta reserva; el segundo le desarrollará sobre las bases de reducción del presupuesto de Guerra y mantenimiento de las actuales cuadros de jefes y oficiales.

Reduciendo á 40,000 hombres el ejército activo en tiempo de paz, obligaría á los mozos de los respectivos reemplazos por períodos de tres meses, invirtiendo para estos gastos el resto del presupuesto actual, puesto que hoy el ejército activo le componen 90,000 hombres.

En cuanto al criterio en las cuestiones de Ultramar, nada podemos decir todavía.

Tenemos entendido que por iniciativa de varios diputados se va á proponer una reforma del reglamento del Congreso, para hacer imposible la prolongación de ciertos debates.

La proposición en aquel sentido está ya redactada y firmada, pidiéndose en ella que la discusión de cualquier proyecto de ley no puedan empiezar mas de tres sesiones, y que si fuese verdaderamente importante, se declare el Congreso en sesión permanente.

Tiénesse por seguro que no se celebrará el anunciado centenario del insigne marino español D. Alvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz.

Con este motivo se dice que el Sr. Pidal en el Congreso y el Sr. Salamanca en el Senado dirigirán una pregunta al Sr. Ministro de la Guerra por su negativa á conceder los honores de capitán general á dicho ilustre generalísimo de las fuerzas de mar y tierra.

En el Congreso está hablando el señor Pando á quien seguirá para alusiones el Sr. Muro.

Ultima hora.—(6 y media t.) Reina disgusto en Palacio por la conducta de Cases la en el centenario de don Alvaro Bazán.

C. U.

Primera Gramática Española

razonada por D. MANUEL DIAZ-RUBIO y CARMONA, presbítero (el Misántropo).—Segunda edición corregida y aumentada. Madrid, 1887.—Dos magníficos tomos en 8.ª, buen papel y esmerada impresión. Precios En Madrid, en rústica, 15 pesetas, en pasta ó tela á la inglesa, 18. En provincias, en rústica, 17 pesetas; en pasta ó tela á la inglesa, 20.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

INSTITUTO DE VACUNACION

23, CALLE DE LA MERCED, 23 Se vacuna con linfa de vaca, todos los dias de 3 á 5 de la tarde y directamente de la ternera los MIERCOLES y JUEVES de cada semana; también se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente. 13-2

LAS CLASES DE REPASO

DE SEGUNDA ENSEÑANZA y las de preparación para las carreras de Telégrafos, Academia General Militar y Cuerpo Administrativo de la Armada, que estaban establecidas en la calle de Ceballos, se han trasladado, por mejora en las condiciones del local, al Plano de S. Francisco, frente al arco de Verónicas, casas nuevas sin número, inmediatas á la puerta lateral de la Cooperativa de Empleados. 4-4

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 3 cents. linea por tres ó cuatro 3 cents la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan, y las lineas: 1.ª tip. ocho á una columna, 1.ª l. m. a sus. os. remitidos y ocup. una columna, á 10 cents. line. ; comunicados desde 25 c. m. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 cent. 10 y pago el día de la publicación

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pias. en la 1.ª y 3.ª en a 4.ª pagina. A dos columnas 12 Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las sepulturas en nuestra imprenta.

Almanaque. Febrero 29 dias. Table with dates and days of the week: Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Domingo 5, Sol, Luna.

Boletín religioso. Sanctoral.—Mañana: domingo de Sexagesima; sta. Agueda vg. y mr., los atos, Mártires del Japon y s. Felipe de Jesús mr.

Espectáculos. TEATRO DE ROMEA. Funciones para mañana.—Por la tarde; la zarzuela en 2 actos Cádiz y la zarzuela en un acto, Niña Pancho.—Por la noche á las 8 y media; la zarzuela en 2 actos Los lobos marinos y la en un acto Niña Pancho.

Anuncios. SE REALIZAN en el acreditado establecimiento de Máquinas de coser y camas de hierro, Trapería, 18, todas las existencias que hay en cajas de música y cartones para las mismas.

Melrose Restaurador favorito del Cabello. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

Subasta voluntaria. En los primeros dias del mes de Febrero tendrá lugar en la jurisdicción de Albatalla la de un cuadrón de tierra, de siete tahullas se s brazas; linda por L. con D. José Herrero, M. con la acequia de Aljuña, P. con los herederos de D.ª Josefa Pacheco, y N. con los herederos de D.ª María Fernández Requena.

Enfermedades del Pecho. Jarabe de Hipofosfite de Cal de GRIMAULT Y C.º. Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incansantes de tos que desesperan á los enfermos.

NO MAS CALENTURAS. Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

MELROSE Restaurador favorito del Cabello. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

MELROSE Restaurador favorito del Cabello. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres. En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. MANIPULADO SECRETO ARABE. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid. Especialidad en Sífilis, Venéreo, Estomatitis e Infecciones. SUS DOLORSAS PILDORAS TÓNICAS. CARRETAS 39. En Murcia: Sres. Ferrer hermanos.

IMPOTENCIA (debilidad del hombre) AFECIONES de la VÉJULA ESPINAL. Licor de GAUJERES. En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, farmacia Catalana.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfites de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfites. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN. Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 18

ENOLATURO PADRÓ. REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

La Moraine (Fábrica de París). Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

ASMA. CIGARRILLOS INDIO. MUEBLES buenos y baratos. San Cristóbal, 6, Murcia. A 6 ptas. mesas camillas. — 3.75— sillones de despacho. — 4.25— mesas de cocina. — 2.25— sillas valencianas. De 45 á 50 cómodas. — 4.75 á 10 zaferos de hierro sillerías y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVI. La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan.—La Moda Elegante Ilustrada dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos dibujos iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de La Moda Elegante Ilustrada. ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5. Imprenta de LA PAZ.